

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE MINUSVÁLIDOS C.E.E.	AL/CE3/00040/2010	11.314,56	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
PROILABAL PROMOCIONES DE INICIATIVAS ALMERIENSES	AL/CE3/00041/2010	4.543,93	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
INTEGRACION DE DISCAPACITADOS DE ALMERIA, S.L.	AL/CE3/00043/2010	12.597,39	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
INSTALACIONES FRI LUZ, S.L.	AL/CE3/00046/2010	3.608,05	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	AL/CE3/00047/2010	9.777,48	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
VERDIBLANCA	AL/CE3/00048/2010	23.970,15	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE MINUSVÁLIDOS C.E.E.	AL/CE3/00049/2010	13.169,98	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ASOC. DISCAPACITADOS FISICOS EL SALIENTE	AL/CE3/00052/2010	3.935	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ASOCIACION COMARCAL DE MINUSVALIDOS «LA ESPERANZA»	AL/CE3/00053/2010	12.671,28	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
EDITORIAL ANDALUZA DE PRENSA Y REVISTAS, SL	AL/CE3/00055/2010	3.830,01	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
PROILABAL PROMOCIONES DE INICIATIVAS ALMERIENSES	AL/CE3/00056/2010	6.982,15	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
INTEGRACION DE DISCAPACITADOS DE ALMERIA, S.L.	AL/CE3/00057/2010	11.575,32	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ASOC. DISCAPACITADOS FISICOS EL SALIENTE	AL/CE3/00061/2010	5.791,36	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	AL/CE3/00062/2010	18.594,42	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE MINUSVÁLIDOS C.E.E.	AL/CE3/00063/2010	6.717,39	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ALCER -ALMERIA-	AL/CE3/00064/2010	3.177,06	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ASOCIACION DE MINUSVALIDOS MURGI	AL/CE3/00065/2010	3.263,25	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
PROILABAL PROMOCIONES DE INICIATIVAS ALMERIENSES	AL/CE3/00067/2010	5.590,64	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
PROILABAL PROMOCIONES DE INICIATIVAS ALMERIENSES	AL/CE3/00068/2010	11.230,51	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ASOC. DISCAPACITADOS FISICOS EL SALIENTE	AL/CE3/00069/2010	6.838,98	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	AL/CE3/00077/2010	25.391,89	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
PROILABAL PROMOCIONES DE INICIATIVAS ALMERIENSES	AL/CE3/00079/2010	5.738,40	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE MINUSVÁLIDOS C.E.E.	AL/CE3/00080/2010	5.211,35	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
INTEGRACION DE DISCAPACITADOS DE ALMERIA, S.L.	AL/CE3/00081/2010	6.292,54	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ASOC. DISCAPACITADOS FISICOS EL SALIENTE	AL/CE3/00084/2010	14.842,33	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION DE PERSONAS CON DISC	AL/CE3/00085/2010	6.649,65	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
PROILABAL PROMOCIONES DE INICIATIVAS ALMERIENSES	AL/CE3/00088/2010	4.162,18	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
PROILABAL PROMOCIONES DE INICIATIVAS ALMERIENSES	AL/CE3/00089/2010	3.287,88	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	AL/CE3/00090/2010	17.713,93	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
INTEGRACION DE DISCAPACITADOS DE ALMERIA, S.L.	AL/CE3/00091/2010	8.127,37	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
INTEGRACION DE DISCAPACITADOS DE ALMERIA, S.L.	AL/CE3/00097/2010	3.164,74	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES CENTRO DEL EMPLEO, S.L.	AL/CE3/00101/2010	10.836,49	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
PROILABAL PROMOCIONES DE INICIATIVAS ALMERIENSES	AL/CE3/00103/2010	6.895,94	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	AL/CE3/00107/2010	4.716,32	Mantenimiento Empleo en C.E.E.

Almería, 19 de enero de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 4 de octubre de 2002.

Beneficiario: Instalaciones Friluz, S.L.
Expediente: AL/CE1/00010/2010.
Importe: 12.020,24.
Finalidad: Creación Empleo en CEE.

Almería, 19 de enero de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Beneficiario: RHM Comunicación Directiva, S.L.
Expediente: CA/CI/31/2009.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Importe: 4.808 euros.

Beneficiario: Rosa M.^a González Díaz.
Expediente: CA/CI/33/2009.
Municipio: Villamartín.
Importe: 4.808 euros.

Beneficiario: Comercializadora Barquisimeto, S.L.
Expediente: CA/CI/4/2010.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Importe: 4.808 euros.

Beneficiario: Yoteguiso, S.L.L.
Expediente: CA/STC/1/2010.
Municipio: San Fernando.
Importe: 9.616 euros.

Cádiz, 3 de agosto de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establecen el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para la ejecución del mismo.

Beneficiario: Carlos Valderrama Franco.
Expte.: CA/CVI/MMOV005/2009.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Importe: 3.017,14 €.

Cádiz, 25 de octubre de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Beneficiario: Guardería Sorvi, S.L.
Expte.: CA/CI/0030/2009.
Municipio: Cádiz.
Importe: 4.808 euros.

Cádiz, 24 de noviembre de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Beneficiario: Transajoma del Sur, S.L.L.
Expte.: CA/STC/3/2010.
Municipio: Cádiz.
Importe: 14.424 euros.

Cádiz, 9 de diciembre de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establecen el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para la ejecución del mismo.

Beneficiario: Pedro Mario Rodríguez-Sánchez Torres.
Expte.: CA/CVI/MMOV007/2010.
Municipio: Cádiz.
Importe: 5.511,87 euros.

Beneficiario: Fernando David Ruiz Cañas.
Expte.: CA/CVI/MOV004/2010.
Municipio: Arcos de la Frontera.
Importe: 3.752,67 euros.

Beneficiario: Francisco Javier Bonilla Madrid.
Expte.: CA/CVI/MOV011/2010.
Municipio: Arcos de la Frontera.
Importe: 3.277,35 euros.

Cádiz, 10 de diciembre de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de